

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de junio de 2014.-

DECRETO N° 1339-

Vistos:

- a) Memorándum S/Nº, de fecha 06.06.2014, del Dirigente Gremial, don JUAN C. ESPINOZA GONZALEZ, que comunica uso de Permiso Gremial.
 - b) Memorándum S/Nº, de fecha 02.06.2014, del Dirigente Gremial, don VICTOR CONCHA ALIAGA, que comunica uso de Permiso Gremial.
 - c) Memorándum S/Nº, de fecha 02.06.2014, del Dirigente Gremial, don RODRIGO VALENCIA GONZALEZ, que comunica uso de Permiso Gremial.
 - d) Memorándum S/Nº, de fecha 02.06.2014, del Dirigente Gremial, don JOSE GAVILAN RUBIO, que comunica uso de Permiso Gremial.
 - e) Artículo 31 de la Ley N° 19.296, sobre Asociaciones Gremiales.
 - f) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
 - g) Lo dispuesto en la Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Gremial, a los dirigentes que se señala:

- a) Don JUAN C. ESPINOZA GONZALEZ, Dirigente Comunal Afumul, 07 horas de permiso que se hicieron efectivo el día 03.06.2014 al 03.06.2014, desde las 10.30 hasta las 17.30 horas.
- b) Don VICTOR CONCHA ALIAGA, Dirigente Comunal Asemuch, 09 horas de permiso que se hicieron efectivo el día 03.06.2014 al 03.06.2014, desde las 08.30 hasta las 17.30 horas.
- c) Don RODRIGO VALENCIA GONZALEZ, Dirigente Comunal Afumul, 07 horas de permiso que se hicieron efectivo el día 03.06.2014 al 03.06.2014, desde las 10.30 hasta las 17.30 horas.
- d) Don JOSE GAVILAN RUBIO, Dirigente Comunal Afumul, 07 horas de permiso que se hicieron efectivo el día 03.06.2014 al 03.06.2014, desde las 10.30 hasta las 17.30 horas.

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JFPB/lgc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Administ. Y Finanzas.
- Depto. de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.